

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 022
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En **Temuco**, con fecha **lunes 04 de febrero de 2019**, siendo las **10:29 horas** y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, Doña Jaqueline Romero Inzunza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 022**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- JUAN CARLOS BELTRAN SILVA
- 3.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 8.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 9.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 10.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 11.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 12.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 13.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 14.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 15.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 16.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 17.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 18.- JACQUELINE ROMERO INZUNZA
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Informe-Presentación del Sr. Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre Ejecución Presupuestaria del Programa 02 de Inversiones año 2018; y proyecciones para el año 2019.
- 2.- Cuenta de la Sra. Presidenta.
- 3.- Varios.

La **Sra. Presidenta** en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 022. En primer lugar, saluda a los asistentes.

La **Sra. Presidenta** pregunta algún punto para incorporar a la tabla.

El **Sr. Carrasco** saluda a todos los asistentes y solicita ver en sala el Mensaje N°034, que corresponden a la Comisión N° 1.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala el Mensaje N° 034 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Villarrica, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

El **Sr. Mondaca** solicita ver en sala los Mensajes N°035, N°036 y N°038, que corresponden a la Comisión N°4.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 035 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Curarrehue, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.*
- *Mensaje N° 036 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto de la comuna de Teodoro Schmidt, con cargo a Provisión Residuos Sólidos 2019.*
- *Mensaje N° 038 del 01 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone ratificación de proyectos y aprobación de nuevas iniciativas de Fondos Concursables año 2018 y 2019, respectivamente, con cargo a presupuesto FNDR 2019.*

1.- INFORME-PRESENTACIÓN DEL SR. JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIONES AÑO 2018; Y PROYECCIONES PARA EL AÑO 2019.

Sr. Jefe División Análisis y Control Del Gobierno Regional, Don Carlos Fuentes Concha, saluda a los asistentes y expone que conforme a lo solicitado por el consejo regional realizará una presentación sobre la ejecución presupuestaria año 2018 que acaba de cerrar hace algunas semanas atrás y proyecciones para el año 2019, la cual se adjunta como anexo en la presente acta. (ANEXO N°01)

El Sr. Herrera, saluda a los asistentes y otorga las felicitaciones a los funcionarios que participaron el proceso para lograr la ejecución, expone que está de acuerdo en que la ejecución del presupuesto del Gore por parte de otros servicios forme parte del PMG de dicha Institución y encuentra positivo que se hayan realizado transferencias PMU, PMB y a los comités de vivienda, dado que con los subsidios que les da el Ministerio ellos deben comprar sus sitios, además, de ello, se debe dejar fuera la áreas verdes o equipamiento, financiar la urbanización, calles alcantarillado, infraestructura y obras anexas, y al final lo que les queda para construir sus viviendas es un monto menor, expone que sería bueno repetir este programa de ayudas a comités de vivienda sería algo necesario, para mejorar la calidad de muchas viviendas, y para los proyectos PMU Y PMB.

El Sr. Carrasco, Saluda a los asistentes y expone dos cosas en primer lugar que el equipo que dirige don Carlos Fuentes llegó a buen término con el gasto presupuestario, lo destaca y felicita, pero por otro lado en lo particular no se puede sentir orgulloso de administrar un fondo que se llama Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es uno de los fondos más centralizados que se tienen, cada vez que se han analizado y discutido en el Gobierno Regional las glosas presupuestarias, se han generado un sin número de indicaciones para poder invertir en forma hacia los Municipios, agua potable rural, tener atribuciones en materia de fomento productivo, en temas de PMG, poder implementar acciones en materia de turismo, y en muchos otros aspectos, por lo tanto, critica este fondo y al Estado Central, que con el tiempo no ha sido capaz de descentralizar este fondo. A veces se critica a quienes no cumplen con el gasto, pero el gasto lo realiza la dirección de presupuesto en conjunto con la subdere y es aprobado en el congreso nacional. La dirección de presupuesto no ha tenido la disponibilidad por años de poder acoger las propuestas que nacen desde los Gobiernos Regionales en materias de descentralizar este fondo, cree que en ese sentido se debe avanzar en generar un FNDR distinto, un fondo Regional de desarrollo Regional y equidad territorial y no seguir planteando modificaciones a glosas presupuestarias, dado que los tecnócratas de la dirección de presupuesto siguen tomando las mismas decisiones y les da lo mismo como tengan que hacerlo las regiones para poder cumplir con el gasto, el esfuerzo que deban hacer los equipos de los gobiernos regionales. En ese sentido los Consejos Regionales tienen que alzar la voz, no pedir más enmiendas, y luchar por tener un fondo de desarrollo regional abierto, que la dirección de presupuesto y el parlamento aprueben un marco general, pero, en que se distribuyen esos fondos y como se generan las partidas presupuestarias y sus glosas, deben ser tuición de los Gobierno Regionales. No está de acuerdo en que a partir del año 2020 se va a contar con un Gobernador Regional electo de forma democrática, que cuenta con un cuerpo colegiado electo, y desde Santiago, seguirán diciendo en

El **Sr. Zamora** solicita poder votar por separado respecto al CGNA, el Presidente de este organismo se comprometió dos informes por lo menos y ninguno de esos informes llegó, por lo que dice tener una mirada distinta, luego viene lo de SERCOTEC lo cual no le genera inconveniente, y luego señala que viene un tema que es educación y sobre un magister, lo cual le encantaría poder asistir ya que sería una oportunidad de lo que se está haciendo.

El **Sr. De La Maza** concuerda con el Sr. Zamora, es cierto que no existe estos insumos, y respecto al magister que en la Comisión de salud ya se está viendo y llevan la quinta sesión, por lo que solicita ver estos dos proyectos por separado ya que manifiesta su voluntad de votar en contra de CGNA, y respecto del magister verlo en el Consejo y luego traerlo.

El **Sr. Huirilef** señala que cada Consejero vota con la información que posee, pero es bueno que se pueda compartir la información ya que algunos poseen mayor información que otros, señala que son continuación de reparto de los recursos, y comparte lo que señala el Consejero Zamora de poder ser bien informado.

La **Sra. Philips** refiriéndose a lo que dice el Consejero Huirilef recuerda que la última sesión vino la CGNA e hizo una presentación de los productos que estaban desarrollando y dentro de ellos estaba un insecticida, y hablando la Consejera con la CGNA como productora entablan una conversación en donde se explica que el producto final no está sujeto a variaciones respecto a la producción del mismo, por lo cual es muy apreciable como se incorpora la Cultura mapuche en un negocio rentable.

El **Sr. Carrasco** señala que anteriormente las universidades vinieron a pedir por separado plata a la Región, a lo que el Consejo respondió solicitando su unión, a lo que se hizo caso y se presentó una iniciativa conjunta, pero en la constitución de éste consorcio deja a fuera al Gobierno Regional y a la Católica, e incorporan a la UFRO y al INIA, y reclama que si hay algo que nació del Gobierno Regional es el Consorcio CGNA por lo cual no se podría votar en contra de una iniciativa que nació en el Gobierno Regional, pero hay que insistir en la entrega del mayor porcentaje de participación de quien está pagando.

El **Sr. De La Maza** argumenta que ha conversado con personas que han tenido lupino y tiene que ver con el rinde, añade que no pudo ver el futuro de aquí a diez años más en donde pueda tener mayor producción, que por hoy en día se está entregando 3 mil millones de pesos y no se están teniendo resultados hoy, y que podría dar resultados a futuro, pero por otro lado en una línea investigativa se está partiendo con poca producción en el sentido de cuantas hectáreas hay y lo que se está invirtiendo y lo que se está obteniendo es ahí es donde quiere poner énfasis en que la CGNA podría invertir en otra línea y ver otro tipo de producto. Respecto a los magister insiste hay que pulirse más y se debe participar en estos magister.

El **Sr. Beltrán** comienza señalando que recuerda muy bien el primer periodo de Consejero Regional que le tocó estar, y observando en estos periodos a la CGNA objetivamente hablando ha entregado buenos avances, pero si llama la atención que con esos mismos recursos hay que abarcar mayor cantidad, y sería bueno considerar otros organismos estatales y campesinos para poder apoyarlo, el señala que va a apoyar. Con respecto a INIA Carillanca señala que está realizando un tremendo trabajo dado a su experiencia va a apoyar esta petición.

El **Sr. Huirilef** considera que lo que plantea el Sr. De La Maza no es menor, y señala que le gustaría tener esa información que dispone respecto a que alguna persona u organización no han tenido los resultados adecuados por lo que hay que hacer una reunión con la Comisión, ya que ha habido personas que han mandado cartas solicitando que no se le pasen recursos a la CGNA ya que no han tenido los resultados esperados, y esto señala el Consejero es motivado o respaldado por personas vinculadas a la UFRO, ya que ésta lo que buscaba es hacerse cargo ellos.

El **Sr. Herrera** concuerda con lo que señalan algunos Consejeros cada uno vota de acuerdo a la experiencia e información que se recibe, sobre esto se recogen muchas opiniones positivas y negativas tanto en la parte científica como comercial, y al parecer es justo en la parte comercial en donde se crea un problema ya que se sacan nuevas variedades pero luego éstas no tienen continuidad.

La **Sra. Presidenta** comenta que cuando era presidenta de la Comisión faltó la segunda parte en el seguimiento para ver cómo había sido la parte productiva, pero independiente a eso hay que delegar el seguimiento de lo que faltó a la Comisión correspondiente que serían la Comisiones N°3, N° 5 y N° 6 para que ésta pueda respecto del periodo anterior ver el nivel de producción.

El Sr. Zamora hace hincapié de lo que él comentó anteriormente es que el Presidente de la UFRO en ese tiempo hizo compromisos con el Consejo y no se cumplieron, por lo cual él se va a abstener en cuanto a la UFRO y al INIA, no hay respaldos técnicos contables - científicos por lo cual no puede votar a favor ya que la información no es confiable por CGNA.

El Sr. De La Maza le señala que tiene que ver los datos duros, en este momento hay menos de mil hectáreas de lupino plantadas en La Araucanía, de eso se ha financiado todas inclusive la compra, CGNA tiene un contrato con empresa Cargill y esta necesita diez mil toneladas anuales, significa que se debe llegar a cinco mil de producción, por lo que la pregunta es que si por parte del Gobierno se está financiando la producción y la compra y en estos momentos estamos con menos de mil hectáreas y como Consejeros van a tener que aprobar de aquí a cinco años cinco veces más estos recursos? Por lo que lo dicho por el Consejero Zamora es muy interesante de ver las bases científicas, porque lo que se está haciendo en este Consejo es generando fomento productivo, pero esto hoy con estos recursos, si los sacan y entregan lupino para que produzcan solos, hoy no lo sabemos.

El Sr. Carrasco no puede creer que DIPLADER no tenga información sobre este programa y no cree que en materia contable se le giren recursos si no hay respaldo, y o cree que el intendente firme un Mensaje sin que exista una información firme, lo que solicita que DIPLADER vaya a la Comisión 5 y exponga todo lo que tiene que ver, a la UFRO que diga en que se está financiando el equipamiento que fue financiado con cargo a estos proyectos, hay que hacerle seguimiento y si hay instituciones que se quieren salir primero, que entreguen todos los recursos de financiamiento de equipos que se han entregado para los pequeños agricultores tanto Mapuches como no Mapuches.

La Sra. Presidenta lleva a votación Mensaje N° 033 de fecha 29 de enero de 2019 que señala el cual se solicita aprobación de forma parcial.

Solicita aprobar distribución del Fondo de innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2019, Transferencia SERCOTEC Programa Juntos Indígena.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 033 del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la distribución de los recursos FIC-R 2019, compromisos años anteriores, la Transferencia a "Transferencia SERCOTEC Programa Juntos Indígena", como se indica:

SUBT.	ITEM	ASIG.	Nombre Programa	Compromisos Años Anteriores		Total 2019 M\$	Ámbito de Intervención
				Monto Programa M\$	Gastos Administrativos M\$		
33	03	418	40003058-0 SERCOTEC "TRANSFERENCIA SERCOTEC PROGRAMA JUNTOS INDIGENA"	140.000	7.762	147.762	Negocios

Solicita aprobar distribución del Fondo de innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2019, Transferencia a INIA "Transferencia e Innovación Tecnológica Rubro Papa INIA Tranapuente.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 033 del 29.01.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, la distribución de los recursos FIC-R 2019, compromisos años anteriores, la Transferencia a INIA "Transferencia e Innovación Tecnológica Rubro Papa INIA Tranapuente", como se indica:

SUBT.	ITEM	ASIG.	Nombre Programa	Compromisos Años Anteriores		Total 2019 M\$	Ambito de Intervención
				Monto Programa M\$	Gastos Administrativos M\$		
33	01	400	(*) 30462406-0 INIA "TRANSFERENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA RUBRO PAPA INIA TRANAPUENTE"	378.000	0	378.000	Conocimiento

(*) Corresponde a Iniciativa aprobada en Acuerdo N° 1.253 del 20.04.2016

El Sr. Carrasco, está de acuerdo con lo planteado, pero cree que lo que se debe plantear como Región es que se requiere un fondo de desarrollo regional y equidad territorial descentralizado y abierto a disposición de los Gobiernos Regionales.

Se acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes Acuerdos:

- 1. Remitir Oficio a Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, felicitando a los Funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, por lo buenos resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria de los recursos correspondientes al año 2018, reconociéndose así el esfuerzo desplegado para alcanzar el porcentaje de ejecución presupuestaria logrado.*
- 2. Remitir Oficio a Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitando gestiones para que los recursos aprobados para Transferencias a Servicios Públicos, sean considerados en la Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de dichos Servicios, con el propósito de agilizar la ejecución de dichos recursos.*
- 3. Remitir Oficio a Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, informándole que se acordó plantear que se requiere la creación de un Fondo de Desarrollo Regional y Equidad Territorial, descentralizado y abierto, a disposición de los Gobiernos Regionales.*

El Sr. Fuentes, agradece a todos los consejeros regionales ya que siempre ha estado la mejor disposición, y a los Intendentes por la confianza otorgada, expresa que transmitirá las felicitaciones a todos los funcionarios, ya que trabajaron hasta tarde, sábado e incluso domingo para poder cumplir las metas, "solamente concluir y decir muchas gracias a todos."

La Sra. Presidenta, solicita comenzar a ver los Mensajes que se solicitaron en sala.

El Sr. Carrasco da lectura al Mensaje N° 034 del 31.01.2019:

Mensaje N° 034 del 31.01.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en el cual se solicita aprobar incremento a proyecto con cargo al Programa 02 de Inversiones 2019 y posterior; Conservación CC BB Chucauco Schleyer – Vida Nueva Com. Villarrica por un monto de M\$313.482.-

El Sr. Mondaca quiere hacer una denuncia respecto al proyecto en particular, porque la empresa que está ejecutando la obra, a extraído áridos de forma ilegal de previos colindantes de quienes viven al lado del camino, posee algunas fotografías que hará llegar al Presidente de la Comisión, extrajeron más de 3.000 metros cúbicos de áridos, dejaron el terreno muy dañado a las personas, habían llegado a un acuerdo, pero la empresa lego y saco mucho más de lo que correspondía, ahí hay una actividad ilegal, le preocupa, porque siendo una empresa que está solicitando más recursos esté ejecutando de mala forma el proyecto, aprovechándose de personas que viven ahí para poder extraer los materiales para la construcción, quiere pedir que junto con la aprobación, la unidad técnica y el ejecutivo puedan oficiar y averiguar el origen de los áridos con que se está ejecutando el camino, y que se vaya a visitar el predio que corresponde a don Leonardo Briceño, que entrando desde al camino principal a Villarrica la primera propiedad a mano izquierda, desde ahí extrajeron, dejaron muy dañado el terreno, y ellos ni siquiera tienen como para rellenarlo, solicita que el ejecutivo se haga a cargo de esta denuncia en contra de la Empresa, para que se vea el tema ilegal de extracción de áridos y aprovechamiento de vecinos, que en vez de ser beneficiados con los caminos, está siendo vulnerados en sus derechos por esta empresa.

El Sr. Carrasco, bajo lo que plantea el Consejero Mondaca es un tema delicado, y el a lo menos, no estaría en condiciones de que el Consejo lo viera en sala, sino que volviera a la Comisión, y pedirle al equipo de la división de análisis y control de gestión mayores antecedentes, constituirse en terreno la Comisión, y verificar esta situación, le parece que no se puede avalar

ningún acto ilícito dentro de un proceso y un proyecto que lleva el Gobierno Regional y donde la unidad técnica en este caso es Vialidad.

El Sr. Huirilef, en la misma dirección expresa que lo sano es que el pleno mandate a que vuelva a la Comisión, respalda lo que dice el Presidente y como ya está en discusión en la sala, vuelva a la Comisión y poder constituirse en terreno con la colaboración de los funcionarios de Gobierno Regional.

Se acuerda, por unanimidad, que el Mensaje N° 034 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Villarrica, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior, pase a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación", para su correspondiente análisis.

El Sr. Mondaca da lectura completa del Mensaje N° 035 del 31.01.2019.-

Mensaje N° 035 del 31.01.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en el cual se proponen proyectos FRIL de la comuna de Curarrehue, con cargo a con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversiones 2019 y posterior; conforme a lo aprobado en Acuerdo Core N°2.880.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 035, del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008077	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LOS SAUCES, CURARREHUE	CURARREHUE	79.340.-
33.03.125	40008056	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SANTA ELENA, CURREHUE	CURARREHUE	67.900.-
33.03.125	40005321	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO VILLA PUESCO, CURARREHUE	CURARREHUE	92.760.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				240.000.-

El Sr. Mondaca da lectura completa del Mensaje N°036 del 31.01.2019.-

Mensaje N°036 del 31.01.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en el cual se solicita reconocer proyectos con cargo a recursos de la Provisión de Residuos Sólidos 2019.

En virtud a la propuesta en el Mensaje N° 036, del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda, por unanimidad, reconocer el siguiente proyecto con cargo a recursos Provisión Residuos Sólidos año 2019, como se indica:

Código BIP Subt. Etapa	Nombre	Comuna	Vehículos M\$	Máquinas y Equipos M\$	Monto Total aprobado en M\$	Fuente de Financiamiento
30484468 Subt. 29 , Etapa Ejecución	ADQUISICION DE 2 CAMIONES RECOLECTORES Y 40 CONTENEDORES DE RSD T.SCMIDT	T. SCHMIDT	212.178	9.260	221.438	Programa 02 Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Residuos Sólidos
TOTAL M\$					221.438	

El Sr. Mondaca da lectura completa del Mensaje N°038 del 01.02.2019.-

Mensaje N°038 del 01.02.2019 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, en el cual se propone ratificación de proyectos correspondientes a los Fondos Concursables año 2018 y propone aprobación de nuevas iniciativas, con cargo al presupuesto FNDR 2019.

El Sr. Hernández informa que el Mensaje llegó a la Comisión N° 7, no obstante, expresa que quede en acta que lo querían ver en Comisión.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 con la abstención del consejero Sr. José Zamora Silva, aprobar el Mensaje N° 038, del 01 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, sobre ratificación de los siguientes proyectos correspondientes a los Fondos Concursables año 2018, como se indican:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
9849	CULTURA	TÚNEL LAS RAÍCES, 90 AÑOS DE HISTORIA.	LONQUIMAY	JUNTA DE VECINOS DE SIERRA NEVADA	65117000-1	3.900.000
9598	CULTURA	PEUMAFE FOMENTA EL FOLCLOR EN TOLTÉN	TOLTEN	AGRUPACIÓN FOLCLORICA PEUMAFE	65061419-4	3.000.000
						6.900.000

Se acuerda además, aprobar los siguientes proyectos de Fondos Concursables de Cultura, para ser financiados con presupuesto FNDR año 2019, según el siguiente detalle:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
11	CULTURA	TESTIMONIOS DE RANQUIL.	TEMUCO	AGRUPACIÓN CULTURAL INCHI IÑI MAPU	65438440-1	6.800.947
9738	CULTURA	ARAUCANÍA CAPITAL INTERCULTURAL DE CHILE	TEMUCO	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA TEMUCO PUERTA AL SUR DE CHILE	65039995-1	15.000.000

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta, expresa que lo vera en la próxima sesión.

3.- VARIOS

El Sr. Carrasco, expresa que el Consejo no puede no decir nada referido a los hechos que están pasando en las comunas de la Región, por ejemplo, en el caso de Chol Chol hay víctimas fatales, Imperial hay muchas pérdidas, y el caso de un voluntario un joven de 20 años llenos de entusiasmo con vocación de servicio que es poco vista en muchas partes, y en un sector donde un helicóptero estaba trabajando para contener el fuego, fue golpeado por el canasto lleno de agua, aproximadamente 9.000 kilos, quién fue trasladado al hospital Regional y se encuentra grave. En ese sentido los bomberos prestan una tremenda labor que muchas veces se critica injustamente, por personas que jamás harían lo que hacen los bomberos, con los eventos que están ocurriendo ellos no dan abasto, se debiera hablar con las autoridades de bomberos para generar un proceso de modernización de los equipamientos que requieren y es indispensable que los voluntarios a nivel de la Región, tuvieran trajes normados y vigentes, en lo personal informa que veía a los jóvenes con zapatos de distintas formas, con botas rotas, etc. Expresa que el Consejo debiera trabajar en algo potente para los bomberos y pedirle al Intendente puedan gestionar los recursos que sean necesarios para equiparar a estos jóvenes, jóvenes de 20 años que ponen en riesgo su vida por ayudar a otros.

En relación al tema del Liceo Industrial pedirle al Intendente que pueda hacer todas las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación para que este colegio se reponga, estuvo el Seremi, el cual tuvo muy buena disposición y lo recalca. Es importante que como Región se apoye a bomberos y lo equipemos como corresponde, porque no puede ser que jóvenes arriesguen su vida, ni siquiera contando con los elementos básicos para poder cumplir con una función tan importante para la comunidad, como lo es, ir a combatir los incendios y desastres naturales, expresa que lo quiere dejar planteado en el Consejo porque es su deber dar a conocer una situación y una falencia. Destaca el trabajo que hace la junta regional, van en la línea correcta, pero ellos requieren el apoyo de este Gobierno Regional, sobre todo en la materia de que ellos puedan contar con trajes normados vigentes, normalmente tienen trajes normados pero de veinte años atrás, los cuales pierden la vigencia, la certificación, la calidad, por lo tanto, en lo que viene, producto del cambio climático, se requiere más que nunca que los voluntarios estén dotados mínimo para poder restar el trabajo voluntario hacia la comunidad.

El Sr. Herrera, quiere expresar el tema que tiene que ver con las forestales, lo cual tiene que ver con los predios que, a veces, están cercados a lugares poblados, y no cuentan con una faja de protección de los bosques; como no existe ella, por ejemplo, hubo un fuego en un predio cerca de Carahue, y una vez que consumió el bosque continuó el fuego hacia los vecinos, que en este caso era una comunidad mapuche, y no hay ninguna faja de protección. Expresa que la Comisión de agricultura pudiera coordinar una reunión con ellos, para ver cuál es plan que tienen frente a las emergencias, si los bosques tienen o no esa faja de protección e incluso los bosques debieran tener cortinas internas de protección, quizás ellos optimicen la utilización del suelo y no dejen este tipo de protecciones. Entonces esos son algunos temas que la Comisión de agricultura pudiese ver con CONAF. Un segundo tema, tiene que ver con que el día de ayer había en Carahue un Helicóptero y dos aviones tipo dromedario como les dicen, el tema es que esos aviones tienen que venir a abastecerse acá a Temuco, porque no hay en la zona costera ninguna cancha de aterrizaje, no habla de un aeródromo, ni de un aeropuerto, si existiera en la zona costera en caso de emergencia una cancha de aterrizaje permitiría poder usar estos aviones que contrata Conaf, y abastecerlos de forma más rápida y así no tienen que venir a las canchas de aterrizaje acá a Temuco o Tirua, la vuelta es larga, y en caso de emergencia no se puede combatir, esto es lo que paso ayer en Carahue con estos nuevos focos de incendio que se hace casi imposible combatirlos, porque el abastecimiento y la logística no está preparada para poder afrontarlo, cree que la Comisión de seguridad o la de agricultura debieran ver esto, también las forestales tienen muchos predios, a veces hay lagunas que se pudiesen construir, hay acumuladores de agua, los helicópteros, ayer tenían que ir al río, su única fuente de abastecimiento, y si se construyeran estos abastecimiento no tendrían que ir tan lejos, y esos son temas que nos están afectando como región se está poniendo es riesgo a la población, a viviendas, hemos tenido personas que han fallecido, y cree que el Consejo también debiera involucrarse en este tema de como las forestales enfocan este problema y si hay en el caso de Conaf, pistas de aterrizaje en los distintos territorios para poder abordar este tema, porque en la zona costera no hay pistas de aterrizaje.

El Sr. Huirilef, expresa que quiere pedir un acuerdo, pero antes agradece la participación de todos los bomberos que apoyaron los incendios de la comuna de Chol Chol entre ellos, los de Chol Chol, de Galvarino, Imperial, incluso vinieron bomberos de Lastarrias, de Gorbea, Villarrica, de Temuco, son personas que estuvieron allí durante dos días trabajando y eso se agradece. Lo segundo expresa es solicitar un acuerdo del Consejo, y se expresa específicamente de Chol Chol, no sabe la situación de Carahue, entiende que todavía hay incendios activos y no se ha hecho la evaluación, naturalmente menos la investigación. En tal sentido, ver si se puede solicitar que el Intendente pudiese tener una sola persona que coordine la colaboración posterior, porque si no se diluye, hay 18 viviendas que se quemaron en Chol Chol, bodegas donde estaban guardados los sembrados, y hectáreas fundamentalmente de avena y trigo, por tanto hay animales que hoy no tienen alimentación, producto de la quema de las bodegas donde se guardaban esos insumos, y se va a tener que pedir ayuda y colaboración a esas personas, va a llegar un catastro pero van a ver una serie de requerimientos en esa comuna, lo que normalmente ocurre es que los servicios públicos son tan burocráticos que por un tema hay que hablar con uno, por otro tema con otro y al final va a llegar al invierno y no va haber ninguna coordinación, entonces requiere que el pleno tome acuerdo y solicite al Intendente que ponga un coordinador, una sola persona, que coordine todo, que las personas afectadas y el municipio se entiendan con una sola persona, si es el Gobernador que sea él, pero que cuente con el respaldo político absoluto del Intendente. Finalmente expresa que, si el Intendente requiere recursos para ir en ayuda de las personas fundamentalmente de Imperial, Carahue, que el Consejo pudiese estar disponible, decirle a él que evalúe, vea lo que hay que hacer, y se requiere colaboración del Consejo, que este la disposición de ayudar, si es necesario sacar un acuerdo y si es necesario tener una reunión

extraordinaria para eso, y en lo posible poder convocar y los colegas estar disponibles para venir a dicha reunión.

La **Sra. Presidenta**, expresa que le incorporaría a su acuerdo no solamente las dos comunas, dejar abierto, porque no sabemos lo que va a pasar de aquí en adelante.

En virtud a las emergencias generadas por los incendios forestales que han afectado a la región y al siniestro que afectó al Liceo Industrial de Nueva Imperial, se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole las gestiones que se indican a continuación:

- *Gestionar los recursos necesarios para equipar a los voluntarios de Bomberos de la región con trajes y calzados normados (con normativa vigente).*
- *Realizar todas las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación para reponer el Liceo Industrial de Nueva Imperial.*
- *Nombrar una sola persona (funcionario o autoridad), como coordinador de todas las acciones que se implementen para atender los requerimientos de las comunas que se encuentran afectadas o que puedan ser afectadas en la presente temporada en la región de La Araucanía.*
- *Manifiestarle la disposición del Consejo Regional de apoyarle en caso de que, una vez evaluada la situación, sea necesario destinar recursos del Gobierno Regional para atender los requerimientos generados por las emergencias.*

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:48 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS

En la **Sesión Ordinaria N° 022 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **lunes 04 de febrero de 2019**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

983

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 034 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Villarrica, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.

984

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- Mensaje N° 035 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyectos FRIL de la comuna de Curarrehue, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior.
- Mensaje N° 036 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar proyecto de la comuna de Teodoro Schmidt, con cargo a Provisión Residuos Sólidos 2019.
- Mensaje N° 038 del 01 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone ratificación de proyectos y aprobación de nuevas iniciativas de Fondos Concursables año 2018 y 2019, respectivamente, con cargo a presupuesto FNDR 2019.

985

Se acuerda adoptar los siguientes Acuerdos:

4. Remitir Oficio a Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, felicitando a los Funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, por lo buenos resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria de los recursos correspondientes al año 2018, reconociéndose así el esfuerzo desplegado para alcanzar el porcentaje de ejecución presupuestaria logrado.
5. Remitir Oficio a Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitando gestiones para que los recursos aprobados para Transferencias a Servicios Públicos, sean considerados en la Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de dichos Servicios, con el propósito de agilizar la ejecución de dichos recursos.
6. Remitir Oficio a Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, informándole que se acordó plantear que se requiere la creación de un Fondo de Desarrollo Regional y Equidad Territorial, descentralizado y abierto, a disposición de los Gobierno Regionales.

986

Se acuerda que el Mensaje N° 034 del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone aprobar incremento a proyecto de conservación de Camino Básico de la comuna de Villarrica, con cargo al Programa 02 de Inversión 2019 y posterior, pase a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación", para su correspondiente análisis.

987

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 035, del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008077	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LOS SAUCES, CURARREHUE	CURARREHUE	79.340.-
33.03.125	40008056	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SANTA ELENA, CURERREHUE	CURARREHUE	67.900.-
33.03.125	40005321	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO VILLA PUESCO, CURARREHUE	CURARREHUE	92.760.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				240.000.-

988

En virtud a la propuesta en el Mensaje N° 036, del 31 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda reconocer el siguiente proyecto con cargo a recursos Provisión Residuos Sólidos año 2019, como se indica:

Código BIP Subt. Etapa	Nombre	Comuna	Vehículos M\$	Máquinas y Equipos M\$	Monto Total aprobado en M\$	Fuente de Financiamiento
30484468 Subt. 29 , Etapa Ejecución	ADQUISICION DE 2 CAMIONES RECOLECTORES Y 40 CONTENEDORES DE RSD T.SCMIDT	T. SCHMIDT	212.178	9.260	221.438	Programa 02 Gobierno Regional de La Araucanía - Provisión Residuos Sólidos
TOTAL M\$					221.438	

989

Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 038, del 01 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, sobre ratificación de los siguientes proyectos correspondientes a los Fondos Concursables año 2018, como se indican:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
9849	CULTURA	TÚNEL LAS RAÍCES, 90 AÑOS DE HISTORIA.	LONQUIMAY	JUNTA DE VECINOS DE SIERRA NEVADA	65117000-1	3.900.000
9598	CULTURA	PEUMAFE FOMENTA EL FOLCLOR EN TOLTÉN	TOLTEN	AGRUPACIÓN FOLCLORICA PEUMAFE	65061419-4	3.000.000
						6.900.000

Se acuerda además, aprobar los siguientes proyectos de Fondos Concursables de Cultura, para ser financiados con presupuesto FNDR año 2019, según el siguiente detalle:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
11	CULTURA	TESTIMONIOS DE RANQUIL.	TEMUCO	AGRUPACIÓN CULTURAL INCHI IÑI MAPU	65438440-1	6.800.947
9738	CULTURA	ARAUCANÍA CAPITAL INTERCULTURAL DE CHILE	TEMUCO	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA TEMUCO PUERTA AL SUR DE CHILE	65039995-1	15.000.000

989 - A

Se acuerda encomendar a la Comisión N° 7 “Cultura, Patrimonio y Pueblos Originarios”, para analizar detalles del Mensaje N° 038 del 01 de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone ratificación de proyectos y aprobación de nuevas iniciativas de Fondos Concursables año 2018 y 2019, respectivamente, con cargo a presupuesto FNDR 2019.

990

En virtud a las emergencias generadas por los incendios forestales que han afectado a la región y al siniestro que afectó al Liceo Industrial de Nueva Imperial, se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, solicitándole las gestiones que se indican a continuación:

- *Gestionar los recursos necesarios para equipar a los voluntarios de Bomberos de la región con trajes y calzados normados (con normativa vigente).*
- *Realizar todas las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación para reponer el Liceo Industrial de Nueva Imperial.*
- *Nombrar una sola persona (funcionario o autoridad), como coordinador de todas las acciones que se implementen para atender los requerimientos de las comunas que se encuentran afectadas o que puedan ser afectadas en la presente temporada en la región de La Araucanía.*
- *Manifestarle la disposición del Consejo Regional de apoyarle en caso de que, una vez evaluada la situación, sea necesario destinar recursos del Gobierno Regional para atender los requerimientos generados por las emergencias.*

990 - A

Se acuerda en comendar a la Comisión N° 3 “Agricultura, Turismo, Bienes Nacionales y Riego”, y a la Comisión N° 5 “Electrificación, Luminarias, Economía, Minería, Pesca Artesanal y Fomento Productivo”; coordinar y llevar a cabo una reunión con CONAF, con el propósito de solicitarles información sobre si existe faja de protección libres de material combustible, en los sectores internos de los bosques y en las periferias de los centros urbanos, como medida de protección contra los incendios forestales.

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. JACQUELINE ROMERO INZUNZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



Jared San Martín Escobar
JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



Jacqueline Romero Inzunza
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Anexo n° 1



ANTECEDENTES

- 1. Esta situación se detecta al asumir esta administración** durante los meses de instalación del Gobierno **entre marzo y abril** del presente año.
- 2. Ante este escenario, se elabora una estrategia para abordar la situación** y poder responder de la mejor manera a la ejecución del presupuesto y evitar la devolución de recursos.
- 3. Para lograr el cumplimiento al presupuesto FNDR 2018 se trabajó de manera coordinada** entre el Ejecutivo, el Consejo Regional CORE y con la Dirección de Presupuestos, DIPRES, **realizándose una serie de acciones.**



ACCIONES

ACCIONES REALIZADAS

- 1 **Ejecución de un programa de adquisición de maquinaria vial**, para el mejoramiento de caminos, a través de los municipios.
2. **Transferencias Consolidadas**, recursos que se traspasan a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y que permiten dar respuesta rápida a problemas urgentes:
 - **Apoyo al financiamiento de la reconstrucción del Mercado Municipal de Temuco.**
 - **Apoyo al financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB**, principalmente financiando soluciones de abasto de agua para familias de localidades desconcentradas que no pueden acceder a los sistemas de agua potable rural.
 - **Apoyo al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU**, que financia infraestructura de pequeña escala como sedes sociales, espacios públicos como plazoletas, veredas, mejoramiento de iluminación, entre otros.
 - **Apoyo a la compra de terrenos para Comités de Vivienda.**



ACCIONES

3. **Transferencias a otras Instituciones Públicas**, que aportan al desarrollo productivo regional, al emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación y Medio Ambiente, dentro de las que se pueden destacar:
 - SERCOTEC
 - CORFO
 - INDAP
4. **Para lograr lo anterior, se debieron realizar una serie de actividades de manera coordinada:**
 - Elaboración de proyectos con municipios.
 - Evaluación y aprobación de las iniciativas
 - Solicitud de aprobación de recursos al CORE
 - Trámites administrativos (asignación presupuestaria, convenios, decretos)



Programa de Inversión Gobiernos Regionales

Gasto Devengado al 31 de Diciembre 2018 – Montos Miles \$

REGION	MARCO DE EVALUACION	GASTO DEVENGADO ACUMULADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
TARAPACA	47.290.807	47.267.785	100,0%
ANTOFAGASTA	61.286.546	61.286.523	100,0%
ATACAMA	52.195.487	45.618.056	87,4%
COQUIMBO	52.121.238	52.118.550	100,0%
VALPARAISO	60.921.187	60.902.044	100,0%
O'HIGGINS	63.688.776	63.546.058	99,8%
MAULE	72.841.433	72.829.712	100,0%
BIO - BIO	108.103.699	107.942.529	99,9%
ARAUCANIA	88.924.022	88.146.804	99,1%
LOS LAGOS	83.655.910	83.619.163	100,0%
AYSEN	58.174.042	54.985.659	94,5%
MAGALLANES	71.440.445	71.435.336	100,0%
METROPOLITANA	95.962.294	95.728.738	99,8%
LOS RIOS	49.022.509	49.016.829	100,0%
ARICA - PARINACOTA	27.811.187	26.723.011	96,1%
SUBTOTAL	993.439.582	981.166.797	98,8%
FONDEMA - MAGALLANES	6.459.080	4.977.476	77,1%
TOTAL	999.898.662	986.144.273	98,6%

No incorpora: Inversión Financiera (Subtítulo 32), Transferencias de Capital al Gobierno Central (Subtítulo 33 - 02), Deuda Flotante (Subtítulo 34) y Saldo Final de Caja (Subtítulo 35)
 Fuente: DIPRES - SIGFE



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

Detalle del Marco Presupuestario 2018

DETALLE	MONTOS (M\$)
PRESUPUESTO INICIAL 2018 (LEY 21.053)	108.263.500
INCREMENTO PRESUPUESTO 2018	4.153.936
TOTAL PRESUPUESTO REGIÓN	112.417.436
RECURSOS PARA TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	-22.893.124
RECURSOS PARA INICIATIVAS Y TRANSFERENCIAS	89.524.312
MENOS SALDO FINAL DE CAJA	-600.290
TOTAL DE PRESUPUESTO PARA MEDICIÓN DE GASTO 2018	88.924.022



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

Detalle Transferencias Consolidables

TRANSFERENCIA	N° - FECHA ACUERDO	MONTO M\$
TRANSFERENCIA A SUBDERE ABASTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA APROBADO 2017, TRANSFIERE SALDOS DEL AÑO ANTERIOR	ACUERDO CORE N° 2.609 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017. ACUERDO CORE N° 2.800 DE 15 DE ENERO DE 2018	2.870.281
TRANSFERENCIA SENADIS	ACUERDO CORE N° 2.658 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2017	201.843
P.M.B. PROGRAMA DE CONVERGENCIA MALLECO. (10.000 MILLONES)	ACUERDO CORE N° 205 DE 30 DE MAYO DE 2018	3.500.826
P.M.U. PROGRAMA DE CONVERGENCIA MALLECO. (10.000 MILLONES)	ACUERDO CORE N° 394 DE 01 DE AGOSTO DE 2018	503.161
MERCADO MUNICIPAL TEMUCO	ACUERDO CORE N° 522 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018	5.000.000
P.M.B. - P.M.U. COMUNAS DE LA REGION	ACUERDOS CORE N° 497 DE 03.09.2018; N°548 DE 05.09.2019; N° 558 DE 05.09.2018; N° 559 DE 05.09.2018	7.342.376
ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS COMITÉ DE VIVIENDAS REGION DE LA ARAUCANÍA, PARTE DE LOS M\$ 8.111.666 APROBADOS.	ACUERDOS CORE DEL N° 674 AL 696 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018	3.000.000
P.M.B. - P.M.U. COMUNAS DE LA REGION	ACUERDO CORE N° 719 - 720 DE 11 DE OCTUBRE DE 2018.	474.637
TOTAL		22.893.124



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

Transferencias Consolidables:

Son inversiones realizadas en la Región de La Araucanía, pero sus recursos traspasan a otras instituciones del Estado a fin de dar respuesta rápida a demandas de la ciudadanía, (agua, vivienda, pavimento, entre otros), para cada propuesta de inversión, se identifican las organizaciones beneficiadas las que se detallan en los mensajes enviados al CORE, mensajes que fueron aprobado por la mayoría de sus miembros.

Estos recursos se rebajan del marco presupuestario para efecto del cálculo del gasto, pero son invertidos en su totalidad en la Región.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019

GASTO ESTIMADO AÑO 2019

MES	MONTO PROYECTADO ESTIMADO 2019 M\$
ENERO	1.746.813
FEBRERO	8.734.064
MARZO	9.316.335
ABRIL	9.316.335
MAYO	11.645.419
JUNIO	16.303.586
JULIO	4.658.168
AGOSTO	5.822.709
SEPTIEMBRE	5.822.709
OCTUBRE	6.987.251
NOVIEMBRE	9.316.335
DICIEMBRE	26.784.463
MARCO PRESUPUESTARIO 2019 POR LEY DE PRESUPUESTO	116.454.188



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

GOBIERNO REGIONAL DEL ARAUCANÍA

Ejecución Histórica del Gobierno Regional:

AÑO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2010	98,70%
2011	99,10%
2012	98,50%
2013	99,10%
2014	99,70%
2015	98,30%
2016	98,70%
2017	98,30%
2018	99,10%

Gracias

